



**Universidad Autónoma del Estado de México
Secretaría de Docencia
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**



PROGRAMA DE ESTUDIOS POR COMPETENCIAS

I. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

ESPACIO ACADÉMICO: FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES							
PROGRAMA EDUCATIVO: Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública Licenciatura en Comunicación Licenciatura en Sociología					ÁREA DE DOCENCIA: Compatible		
APROBACIÓN POR LOS CONSEJOS ACADÉMICO (403) Y DE GOBIERNO (450)			Fecha de elaboración: 12 y 14 de julio de 2005		Programa Elaborado por: Lic. José Guadalupe Palacios Balbuena Lic. José Alberto Fuentes Espinosa Lic. Ma. Cristina Reyes Montes Lic. José Antonio O'Quinn Parrales Lic. Gilberto Enríquez Esquivel		
APROBACIÓN ACTUALIZACIÓN POR LOS HH. CONSEJOS ACADÉMICO (665) Y DE GOBIERNO (741).			Última fecha de actualización: 28 de Agosto de 2017		Actualizado por: Lic. José Guadalupe Palacios Balbuena		
NOMBRE DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE: Ética y Moral Pública							
CLAVE	HORAS DE TEORÍA	HORAS DE PRÁCTICA	TOTAL DE HORAS	CRÉDITOS	TIPO DE UNIDAD DE APRENDIZAJE	CARÁCTER DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE	NÚCLEO DE FORMACIÓN
L42750	4	0	64	8	Curso	Optativa presencial	Sustantivo Compartible
PRERREQUISITOS: Conocimientos básicos sobre ética y filosofía.			UNIDAD DE APRENDIZAJE ANTECEDENTE: Ninguna		UNIDAD DE APRENDIZAJE CONSECUENTE: Ninguna		
PROGRAMAS ACADÉMICOS EN LOS QUE SE IMPARTE: Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública Licenciatura en Comunicación Licenciatura en Sociología							



Universidad Autónoma del Estado de México
Secretaría de Docencia
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



II. PRESENTACIÓN

La unidad de aprendizaje “Ética y moral pública” es compatible en los planes de estudios de las licenciaturas en Ciencias Políticas y Administración Pública, Sociología y Comunicación, ya que pretende analizar los elementos y funcionamiento de la estructura de valores que los individuos tienen en la conformación y ejercicio del poder y el gobierno, dentro de la relación Estado-sociedad, además de influir en los procesos de comunicación y estudio de la sociedad, con la intención que los alumnos adquieran una actitud de responsabilidad, ya sea en el trayecto de sus estudios o como futuros profesionales en los campos de las distintas licenciaturas donde se imparte la unidad de aprendizaje.

Ésta se contempla en el segundo ciclo, toda vez que las unidades de aprendizaje que le anteceden ya habrán proporcionado los conocimientos básicos sobre sociedad, comunicación, política y Estado, lo cual facilita entender los problemas morales y éticos que se abordarán, es así que debe conservar una estructura temática similar y un abordaje de acuerdo a la especialización que corresponda.

La unidad de competencia uno corresponde al estudio introductorio de los conceptos fundamentales de ética y moral, para comprender cómo debe actuarse en libertad y responsabilidad, posteriormente conocer qué son los valores y cómo se crean y transforman por la sociedad. En la unidad de competencia dos, corresponde revisar el panorama histórico general del pensamiento ético, desde la Antigüedad hasta la actualidad. Las unidades de competencia tres, cuatro y cinco abordarán los problemas éticos, morales y deontológicos para cada disciplina de las ciencias sociales aquí tratadas: ciencias políticas y administración pública, comunicación y sociología, por lo que deberá tratarse con el énfasis debido, de acuerdo a lo que contempla cada plan de estudio.



III. LINEAMIENTOS DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

DEL PROFESOR	DEL ESTUDIANTE
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realice encuadre para adaptar el curso a las necesidades de los estudiantes y darle flexibilidad. ▪ Fomente el aprendizaje más que la enseñanza. ▪ Practique una docencia más centrada en el estudiante. ▪ Propicie el aprendizaje significativo más que el enciclopédico. ▪ Enfoque el proceso de aprendizaje centrado en las necesidades del estudiante y en atención a su estructura cognitiva, más que en la lógica disciplinaria. ▪ Propicie la prevalencia de consideraciones sobre la realidad subjetiva más que sobre la objetiva. ▪ De soluciones de dudas y motive la participación. ▪ Verifique la asistencia y causas de inasistencia. ▪ Realice evaluación y retroalimentación. ▪ Considere en su actividad el enfoque constructivista y por competencias. <p>En resumen deberá guiar, fomentar y facilitar en los estudiantes la adquisición de los conocimientos, habilidades y destrezas, que les permitan tener una visión del mundo amplia, compleja y de largo plazo; la que basada en sus principios y ética profesional, desarrolle en ellos su capacidad para resolver problemas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participe activamente en su proceso de aprendizaje. ▪ Participe en la decisión de lo que desea aprender. ▪ Realice trabajo individual y en equipo; pero también colaborativo e independiente. ▪ Trascienda el aprendizaje memorístico de contexto y logre llegar a metacognición (se como se) para la identificación y satisfacción de necesidades resolución de problemas. ▪ Dedique atención principal al uso del conocimiento por encima de la mera adquisición del mismo. ▪ Desarrolle un sentido crítico y reflexivo de las fuentes de conocimiento y de la realidad del entorno social. ▪ El conocimiento se ha de concebir como producto histórico de continua evolución. ▪ Asista al 80% de las sesiones cumpliendo con puntualidad y tolerancia. ▪ Lea y estudie mostrando interés y participación. ▪ Actué con respeto a la disciplina. ▪ Cumpla con trabajos y compromisos. ▪ Realice actividades extra aula, y ▪ Cumpla con la evaluación continua.



IV. PROPÓSITO GENERAL

Desarrollar las habilidades que permitan la identificación de un sistema de valores en la conducta humana, el cual incide en las acciones desarrolladas por la sociedad y/o sus individuos para analizar cómo se conforma el poder, el gobierno y el Estado, además de regir los procesos sociales de comunicación y de la investigación social.

V. COMPETENCIAS GENÉRICAS

- Capacidad para respetar la dignidad, derechos, obligaciones y deberes de las personas.
- Capacidad para desarrollar cualidades personales vinculadas al desarrollo y fomento de valores éticos (deontológicos y axiológicos).
- Capacidad para conocer, respetar, observar y cumplir leyes, normas, reglas y acuerdos convenidos en forma regulada y socialmente comprometida (sin necesidad de vigilancia, disuasión y/o coacción).
- Capacidad para disponer de los recursos privados y públicos así como de los bienes ajenos con transparencia, eficiencia y estricto apego a la legalidad.
- Capacidad para actuar en forma congruente respecto a los valores, opiniones, creencias y principios éticos de la propia persona.
- Capacidad para asumir responsabilidades y afrontar consecuencias debidas a errores u omisiones propias.
- Capacidad para responder cabalmente la confianza depositada por otros en la propia persona.
- Capacidad para evitar actitudes indiferentes o pasivas ante la deshonestidad de otras personas (cultura de la denuncia).
- Capacidad para citar y referir correctamente y en forma exhaustiva la localización de fuentes y documentación utilizada en trabajos e informes propios.

VI. ÁMBITO DE DESEMPEÑO

Los egresados de las licenciaturas de Ciencias Políticas y Administración Pública, Comunicación y Sociología, dentro de sus ámbitos de desempeño particulares, podrán ser capaces de identificar y ejercitar los conocimientos adquiridos en esta unidad de aprendizaje para el desarrollo del ejercicio profesional:



Universidad Autónoma del Estado de México
Secretaría de Docencia
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



- Conocer, respetar, observar y cumplir leyes, normas, reglas y acuerdos convenidos en forma autorregulada y socialmente comprometida (sin necesidad de vigilancia, disuasión y/o coacción).
- Disponer de los recursos privados y públicos así como de los bienes ajenos con transparencia, eficacia y estricto apego a la legalidad.
- Actuar en forma congruente respecto a los valores, opiniones, creencias y principios éticos de la propia persona.
- Asumir responsabilidad y afrontar consecuencias por errores u omisiones propias.
- Responder cabalmente a la confianza depositada por otros en la propia persona.
- Evitar actitudes indiferentes o pasivas ante la deshonestidad ajena (cultura de la denuncia).
- Citar y referir correcta y exhaustivamente la localización de fuentes y documentación utilizada en trabajos e informes propios.
- Desarrollar una actitud de autorreflexión crítica respecto a su práctica profesional.

VII. ESCENARIOS DE APRENDIZAJE

- En el momento de desarrollo de la unidad de aprendizaje el alumno deberá saber desempeñarse en el espacio áulico, la biblioteca, y otros espacios académicos para reconocer los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que se vayan presentándose y aprovecharlos para comentarlos con el profesor y los compañeros de aula.

VIII. NATURALEZA DE LA COMPETENCIA

(Inicial, entrenamiento, complejidad creciente, ámbito diferenciado)

Complejidad creciente.

La naturaleza de la competencia de complejidad creciente supone el desarrollo de:

- Competencias cognitivas: aplicación de conceptos en contextos particulares.



Universidad Autónoma del Estado de México
Secretaría de Docencia
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



- Competencia interpretativa: conocer, relacionar, identificar y reconocer, desde la perspectiva de las Ciencias Sociales, las diferentes lógicas, intereses y sistemas para interpretar causas y efectos de las múltiples posiciones de los agentes sociales en la definición de problemas y alternativas de solución.
- Competencias procedimentales: capacidad de seleccionar y organizar información significativa para la comprensión de problemas, ubicación de posiciones de los actores a partir de los contextos, social, político, económico y legal.
- Competencias socializadoras: actitud de interactuar y comunicar con sentido ético y basado en el Estado de Derecho y los principios democráticos.
- Competencias valorativas: capacidad e simbolizar las diferentes posiciones y su propia perspectiva en función de los saberes adquiridos, así como de los valores democráticos.

La selección de los ejes temáticos de las unidades de competencia, permitirán a los estudiantes percibir la problemática y complejidad del ejercicio profesional que han escogido estudiar. Así la selección de los ejes temáticos y los preceptos que conforman los ámbitos conceptuales, corresponden a la realidad social mexicana, por lo que los aportes que puedan ofrecer serán para un mejor conocimiento y actuación en su vida cotidiana.



IX. ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

X. SECUENCIA DIDÁCTICA

Unidad I

Explicará cómo se construyen los valores de la sociedad mediante la diferenciación de los enfoques filosófico y sociológico sobre la conducta humana a través de la identificación de los aspectos básicos de la ética y la moral, con fundamento en el análisis de las principales corrientes filosóficas, en un ambiente de respeto dentro de un equipo de trabajo.

Unidad II

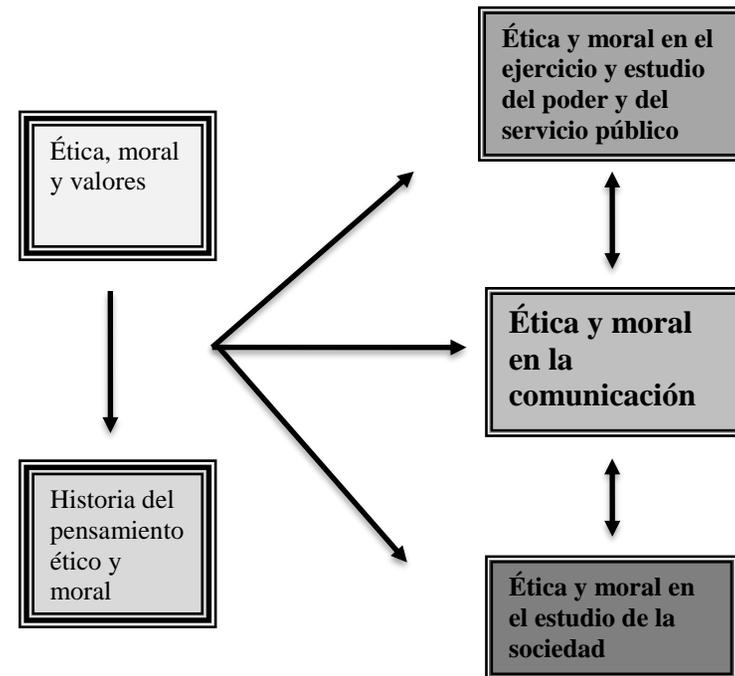
Explicará cómo se integra el saber ético en la actualidad, mediante la diferenciación de las concepciones de la ética y la moral a través de la historia, con fundamento en el análisis de los cambios conceptuales de los valores universales del hombre, en un ambiente propositivo y de respeto a sus compañeros.

Unidad III

Realizará propuestas para un mejor ejercicio del poder y del servicio público mediante la discusión sobre el papel que desempeña el código de ética profesional, con fundamento en los conceptos esenciales de la política y la administración pública, así como de las concepciones deontológica y teleológica de la ética, respetando las opiniones de sus compañeros.

Unidad IV

Realizará propuestas para un mejor ejercicio del poder y del servicio público mediante la discusión sobre el papel que desempeña el código de ética profesional, con fundamento en los conceptos esenciales de la política y la administración pública, así como de las concepciones deontológica y teleológica de la ética, respetando las opiniones de sus compañeros.





Universidad Autónoma del Estado de México
Secretaría de Docencia
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



Unidad V

Realizará propuestas para realizar un mejor ejercicio profesional mediante la discusión sobre el papel que desempeña un código de ética, con fundamento en los conceptos esenciales de la investigación social, así como de las concepciones deontológica y teleológica de la ética, respetando las opiniones de sus compañeros.



Universidad Autónoma del Estado de México
Secretaría de Docencia
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



XI. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE COMPETENCIA

UNIDAD DE COMPETENCIA I	ELEMENTOS DE COMPETENCIA			
	CONOCIMIENTOS	HABILIDADES	ACTITUDES	VALORES
Explicará cómo se construyen los valores de la sociedad mediante la diferenciación de los enfoques filosófico y sociológico sobre la conducta humana a través de la identificación de los aspectos básicos de la ética y la moral, con fundamento en el análisis de las principales corrientes filosóficas, en un ambiente de respeto dentro de un equipo de trabajo.	Planteamientos generales. Las dos caras del fenómeno moral. La realización de la ética. Teoría del valor. Distinción entre juicio moral y ético.	Desarrollará una visión completa. Identificará lo bueno y lo obligatorio de una conducta humana. Analizará las distintas posturas éticas. Conocerá los momentos de aplicación de la ética. Discutirá el sistema de valores de la sociedad.	Inquietud científica. Precisión en los aspectos de la conducta humana. Inquietud de conocer posturas éticas. Reconocimiento de aplicaciones éticas. Búsqueda de valores en la sociedad.	Equidad. Honestidad. Responsabilidad.
ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS	RECURSOS REQUERIDOS			TIEMPO DESTINADO
Exposición temática del profesor, presentación de diapositivas, lectura previa, lluvia de ideas y discusión dirigida.	Bibliografía: Etxeberria, Xabier (1998). <i>Ética básica 3ª ed</i> , Bilbao: Universidad de Deusto, Villoro, Luis (1998). <i>El poder y el valor. Fundamentos de una ética política</i> , México: Fondo de Cultura Económica, El Colegio Nacional y Rachels, James (2007). <i>Introducción a la filosofía moral</i> , México: Fondo de Cultura Económica. Pintarrón, pantalla, diapositivas o acetatos, proyector de cañón o de acetatos y laptop.			20 horas teóricas.
EVIDENCIA				PONDERACIÓN
PRODUCTOS	CRITERIOS DE DESEMPEÑO			
Exposición por el alumno	La exposición será con el auxilio de diapositivas de Power Point y en un lapso de 20 minutos.			12 %
Control de lectura	El control de lectura contendrá el comentario sobre el texto correspondiente.			16 %
Participación en discusión.	El alumno comentará a lo tratado en clase o responderá a las preguntas del docente.			8 %
	El cuadro sinóptico incluirá los planteamientos generales de la ética, los dos aspectos del fenómeno moral, la justificación y la realización de la ética, así como las teorías del valor.			4 %



Universidad Autónoma del Estado de México
Secretaría de Docencia
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



UNIDAD DE COMPETENCIA II	ELEMENTOS DE COMPETENCIA			
	CONOCIMIENTOS	HABILIDADES	ACTITUDES	VALORES
Explicará cómo se integra el saber ético en la actualidad, mediante la diferenciación de las concepciones de la ética y la moral a través de la historia, con fundamento en el análisis de los cambios conceptuales de los valores universales del hombre, en un ambiente propositivo y de respeto a sus compañeros.	Política e Ilustración. Contrato social. Conservadurismo. Utilitarismo clásico. Derechos y utilidad. Marxismo. Democracia y derechos.	Analizará la influencia de la Ilustración en el desarrollo del pensamiento ético actual. Identificará las corrientes éticas y sus planteamientos principales. Discutirá la vigencia de los valores universales del hombre.	Inquietud por conceptos y enfoques. Comprenderá las posturas ética y moral. Valoración de las instituciones sociales.	Honestidad Responsabilidad Trabajo en equipo
ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS	RECURSOS REQUERIDOS			TIEMPO DESTINADO
Exposición temática del profesor, presentación de diapositivas, lectura previa, trabajo en equipos y discusión dirigida.	Bibliografía: Shapiro, Ian (2007). <i>Los fundamentos morales de la política</i> , México: El Colegio de México. Pintarrón, pantalla, diapositivas, proyector y lap top.			22 horas teóricas.
EVIDENCIA				PONDERACIÓN
PRODUCTOS	CRITERIOS DE DESEMPEÑO			
Exposición por el alumno	La exposición será con el auxilio de diapositivas de Power Point y en un lapso de 20 minutos.			10 %
Control de lectura	El control de lectura contendrá el comentario sobre el texto correspondiente.			13 %
Participación en discusión.	El alumno comentará a lo tratado en clase o responderá a las preguntas del docente.			8 %
Mapa conceptual.	El mapa conceptual incluirá las propuestas políticas y su postura ética y moral en el ejercicio del gobierno.			4 %
Primer examen parcial	El primer examen parcial abarcará las dos primeras unidades de competencia.			5 %



Universidad Autónoma del Estado de México
Secretaría de Docencia
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



UNIDAD DE COMPETENCIA III	ELEMENTOS DE COMPETENCIA			
	CONOCIMIENTOS	HABILIDADES	ACTITUDES	VALORES
Realizará propuestas para realizar un mejor ejercicio profesional mediante la discusión sobre el papel que desempeña un código de ética, con fundamento en los conceptos básicos de la Comunicación, así como de las concepciones deontológica y teleológica de la ética, respetando las opiniones de sus compañeros.	Ética, moral y poder. Corrupción. Responsabilidad pública. La ética y la moral pública en México.	Definirá y analizará conceptos. Clasificará los tipos de corrupción política. Identificará los elementos de responsabilidad pública. Propondrá un código ético para el ejercicio político en México.	Inquietud de nuevos conceptos y enfoques. Precisión en la clasificación. Precisión en la identificación de elementos. Interés e inquietud por proponer reglas de comportamiento público.	Honestidad Responsabilidad Trabajo en equipo
ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS		RECURSOS REQUERIDOS		TIEMPO DESTINADO
Exposición temática del profesor, presentación de diapositivas, lectura previa, trabajo en equipos y discusión dirigida.		Bibliografía: Thompson, Dennis F. (1999). <i>La ética política y el ejercicio de cargos públicos</i> , Barcelona: Gedisa y Sánchez Azcona, Jorge (2002). <i>Ética y poder, 4a ed</i> , México: Porrúa. Pintarrón, pantalla, diapositivas, proyector y lap top.		8 horas teóricas.
EVIDENCIA				PONDERACIÓN
PRODUCTOS	CRITERIOS DE DESEMPEÑO			
Exposición por el alumno	La exposición será con el auxilio de diapositivas de Power Point y en un lapso de 20 minutos.			5 %
Control de lectura	El control de lectura contendrá el comentario sobre el texto correspondiente.			5 %
Participación en discusión.	El alumno comentará a lo tratado en clase o responderá a las preguntas del docente.			3 %
Cuadro sinóptico	El cuadro sinóptico incluirá los aspectos sobre la ética, la moral, el poder y la propuesta de un código ético.			2 %
Segundo examen	El segundo examen parcial es sobre alguna de las tres últimas unidades de competencia, se aplicará a cada alumno de la licenciatura correspondiente.			5 %



Universidad Autónoma del Estado de México
Secretaría de Docencia
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



UNIDAD DE COMPETENCIA IV	ELEMENTOS DE COMPETENCIA			
	CONOCIMIENTOS	HABILIDADES	ACTITUDES	VALORES
Realizará propuestas para realizar un mejor ejercicio profesional mediante la discusión sobre el papel que desempeña un código de ética, con fundamento en los conceptos básicos de la Comunicación, así como de las concepciones deontológica y teleológica de la ética, respetando las opiniones de sus compañeros.	Ética, moral y comunicación. Dilemas éticos de la comunicación.	Definirá y analizará conceptos. Identificará los dilemas de la comunicación. Propondrá un código ético para el ejercicio de la comunicación en México.	Inquietud de nuevos conceptos y enfoques. Precisión en la identificación de dilemas. Interés e inquietud por proponer reglas de comportamiento en el proceso de comunicación.	Honestidad. Responsabilidad.
ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS		RECURSOS REQUERIDOS		TIEMPO DESTINADO
Exposición temática del profesor, presentación de diapositivas, lectura previa, trabajo en equipos y discusión dirigida.		Bibliografía: Agejas, José Ángel y Francisco José Serrano Oceja, coordinadores, (2002). <i>Ética de la comunicación y de la información</i> , Barcelona: Ariel y Sartori, Giovanni (2007). <i>Homo videns: la sociedad teledirigida</i> , Madrid: Taurus. Pintarrón, pantalla, diapositivas, proyector y lap top.		8 horas teóricas.
EVIDENCIA				PONDERACIÓN
PRODUCTOS	CRITERIOS DE DESEMPEÑO			
Exposición por el alumno	La exposición será con el auxilio de diapositivas de Power Point y en un lapso de 20 minutos			5 %
Control de lectura.	El control de lectura contendrá el comentario sobre el texto correspondiente.			5 %
Participación en discusión.	El alumno comentará a lo tratado en clase o responderá a las preguntas del docente.			3 %
Cuadro sinóptico.	El cuadro sinóptico incluirá los aspectos sobre la ética, la moral, la comunicación y la propuesta de un código ético.			2 %
Segundo examen	El segundo examen parcial es sobre alguna de las tres últimas unidades de competencia, se aplicará a cada alumno de la licenciatura correspondiente.			5 %



Universidad Autónoma del Estado de México
Secretaría de Docencia
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



UNIDAD DE COMPETENCIA V	ELEMENTOS DE COMPETENCIA			
	CONOCIMIENTOS	HABILIDADES	ACTITUDES	VALORES
Realizará propuestas para realizar un mejor ejercicio profesional mediante la discusión sobre el papel que desempeña un código de ética, con fundamento en los conceptos esenciales de la investigación social, así como de las concepciones deontológica y teleológica de la ética, respetando las opiniones de sus compañeros.	Ética, moral y sociedad. Dilemas éticos de la investigación social.	Definirá y analizará conceptos. Identificará los dilemas éticos de la investigación social. Propondrá un código ético para el ejercicio de la investigación social en México.	Inquietud de nuevos conceptos y enfoques. Precisión en la identificación de dilemas. Interés e inquietud por proponer reglas de comportamiento en el proceso de investigación social.	Honestidad. Responsabilidad.
ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS		RECURSOS REQUERIDOS		TIEMPO DESTINADO
Exposición temática del profesor, presentación de diapositivas, lectura previa, trabajo en equipos y discusión dirigida.		Bibliografía: Habermas, Jürgen (1998). <i>Escritos sobre moralidad y eticidad</i> , Barcelona: Paidós, (Pensamiento contemporáneo, 17). Pintarrón, pantalla, diapositivas, proyector y lap top.		8 horas
EVIDENCIA				PONDERACIÓN
PRODUCTOS	CRITERIOS DE DESEMPEÑO			
Exposición por el alumno	La exposición será con el auxilio de diapositivas de Power Point y en un lapso de 20 minutos			5 %
Control de lectura.	El control de lectura contendrá el comentario sobre el texto correspondiente.			5 %
Participación en discusión.	El alumno comentará a lo tratado en clase o responderá a las preguntas del docente.			3 %
Cuadro sinóptico.	El cuadro sinóptico incluirá los aspectos sobre la ética, la moral, la la investigación social y la propuesta de un código ético.			2 %
Segundo examen	El segundo examen parcial es sobre alguna de las tres últimas unidades de competencia, se aplicará a cada alumno de la licenciatura correspondiente.			5 %



XII. EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

UNIDAD DE APRENDIZAJE	PRODUCTO	PORCENTAJE	TOTAL
I	Exposición del tema en el salón de clase. Control de lectura. Participación en la discusión. Elaboración de cuadro sinóptico.	12% 16% 8% 4%	40%
II	Exposición del tema en el salón de clase. Control de lectura. Participación en la discusión. Elaboración de mapa conceptual. Primer examen parcial.	10% 13% 8% 4% 5 %	40%
III	Exposición del tema en el salón de clase. Control de lectura. Participación en la discusión. Elaboración de cuadro sinóptico. Segundo examen parcial.	5% 5% 3% 2% 5%	20%
IV	Exposición del tema en el salón de clase. Control de lectura. Participación en la discusión. Elaboración de cuadro sinóptico. Segundo examen parcial.	5% 5% 3% 2% 5%	20%
V	Exposición del tema en el salón de clase. Control de lectura. Participación en la discusión. Elaboración de cuadro sinóptico. Segundo examen parcial.	5% 5% 3% 2% 5%	20%

Acreditación:

- ◆ Para acreditar la unidad de aprendizaje se deberá cubrir el 80% de asistencia como mínimo para presentar examen ordinario; 60% para presentar examen extraordinario o 30% para presentar examen a título de suficiencia.
- ◆ Cubrir como mínimo 6 puntos en la evaluación.



Universidad Autónoma del Estado de México
Secretaría de Docencia
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



XIII. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

No.	DATOS BIBLIOHEMEROGRÁFICOS	UNIDADES	CLASIFICACIÓN/ LOCALIZACIÓN
1.	Agejas, José Ángel y Francisco José Serrano Oceja, coordinadores, (2002). <i>Ética de la comunicación y de la información</i> , Barcelona: Ariel.	IV	P94 E748
2.	Etxeberria, Xabier (1998). <i>Ética básica 3ª ed</i> , Bilbao: Universidad de Deusto	I	BJ15 E79
3.	Habermas, Jürgen (1998). <i>Escritos sobre moralidad y eticidad</i> , Barcelona: Paidós, (Pensamiento contemporáneo, 17).	V	BJ 55 H32
4.	Hurtado, Samuel (2004). “Investigación social y ética” en Revista venezolana de Análisis de Coyuntura, vol. X, núm. 2, julio-diciembre, pp. 265-272.	V	Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=36410217
5.	Milmaniene, Magalí Paula (2013). <i>La ética de la investigación en ciencias sociales. Interrogantes, debates y desafíos actuales</i> , Buenos Aires: Biblos	V	No disponible
6.	Ortiz Millán, Gustavo (2016). “Sobre la distinción entre ética y moral” en <i>Isonomía. Revista de Teoría y Filosofía del Derecho</i> , núm 45., octubre, pp. 113-139.	I	Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=363648284005
7.	Rachels, James (2007). <i>Introducción a la filosofía moral</i> , 4a ed, México: Fondo de Cultura Económica.	I	BJ1012 R33
8.	Sánchez Azcona, Jorge (2002). <i>Ética y poder, 4a ed</i> , México: Porrúa.	III	BJ 1142 S345
9.	Sartori, Giovanni (2007). <i>Homo videns: la sociedad teledirigida</i> , Madrid: Taurus.	IV	QA 76.9.C57 S57
10.	Savater, Fernando (2011). <i>Ética para Amador</i> , México: Ariel.	I	BJ1142 S385
11.	Shapiro, Ian (2007). <i>Los fundamentos morales de la política</i> , México: El Colegio de México.	II	JA 79 S43
12.	Thompson, Dennis F. (1999). <i>La ética política y el ejercicio de cargos públicos</i> , Barcelona: Gedisa	III	JA 79 T57



Universidad Autónoma del Estado de México
Secretaría de Docencia
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



13.	Villoria Mendieta, Manuel y Agustín Izquierdo Sánchez (2016). <i>Ética pública y buen gobierno. Regenerando la democracia y luchando contra la corrupción desde el servicio público</i> , Madrid: Tecnos.	III	No disponible
14.	Villoro, Luis (1998). <i>El poder y el valor. Fundamentos de una ética política</i> , México: Fondo de Cultura Económica, El Colegio Nacional.	I	BJ 55 V55

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

No.	DATOS BIBLIOHEMEROGRÁFICOS	UNIDADES	CLASIFICACIÓN/ LOCALIZACIÓN
1.	Barman, Zygmunt (2005). <i>Ética posmoderna</i> , México: Siglo XXI.	I, V	BJ319 B382
2.	Bilbeny, Norbert (2000). <i>Aproximación a la ética</i> , Barcelona: Ariel.	I, V	BJ1142 B4
3.	Blackburn, Pierre (2005). <i>La ética. Fundamentos y problemas contemporáneos</i> , México: Fondo de Cultura Económica.	I	BJ1142 B53
4.	Camps, Victoria, editora, (2002). <i>Historia de la ética. 1. De los griegos al Renacimiento, 2a ed</i> , Barcelona: Crítica.	II	BJ 75 H57
5.	Camps, Victoria, editora, (2002). <i>Historia de la ética. 2. La ética moderna, 2a ed</i> , Barcelona: Crítica.	II	BJ 75 H57
6.	Camps, Victoria, editora, (2003). <i>Historia de la ética. 3. La ética contemporánea, 2a ed</i> , Barcelona: Crítica.	II	BJ 75 H57
7.	Cortina, Adela y Emilio Martínez (2008). <i>Ética</i> , Madrid: Akal.	I y II	BJ319 C67
8.	Cuenca Molina, Ángel (1999). “Ética de la comunicación” en <i>Apuntes de Documentación</i> , núm. 2, pp 9-19.	IV	Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=63500201
9.	Dacal Alonso, José Antonio (2012). <i>Ética y política</i> , México: Porrúa.	III	BJ1114 D33
10.	Diego Bautista, Oscar (2009). <i>Ética pública y buen gobierno: fundamentos, estado de la cuestión y valores para el servicio público</i> , Toluca: Instituto de Administración Pública del Estado de México.	III	JF 1525 E8 D54



Universidad Autónoma del Estado de México
Secretaría de Docencia
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



11.	Foucault, Michel (2016). <i>Del gobierno de los vivos. Curso en el Collège de France (1979-1980)</i> , México: Fondo de Cultura Económica.	II y III	No disponible
12.	Diego Bautista, Oscar (2012). <i>Ética para corruptos: una forma de prevenir la corrupción en los gobiernos y administraciones públicas</i> , Bilbao: Desclée de Brouwer.	II	JA 79 D54
13.	García González, Dora Elvira (2010). <i>Ética, profesión y ciudadanía. Una ética cívica para la vida en común</i> , México: Porrúa, Tecnológico de Monterrey.	III, IV y V	No disponible
14.	Garza Treviño, Juan Gerardo (2004). <i>Valores para el ejercicio profesional. Guías didácticas</i> , México: McGraw-Hill, Tecnológico de Monterrey.	III, IV y V	BJ 1725 G379
15.	Mackie, J. L. (2000). <i>Ética. La invención de lo bueno y lo malo</i> , Barcelona: Gedisa.	I	BJ 1411 M33
16.	Malem Seña, Jorge F. (2002). <i>La corrupción. Aspectos éticos, económicos, políticos y jurídicos</i> , Barcelona: Gedisa.	III, IV y V	JC85 C76 M3
17.	Raz, Joseph (2001). <i>La ética en el ámbito público</i> , Barcelona: Gedisa.	III	JA 79 R39
18.	Savater, Fernando (1998). <i>Ética, política, ciudadanía</i> , México: Grijalbo, <i>Raya en el Agua, Causa Ciudadana</i> .	III	JA 79 S38
19.	Suárez Villegas, Juan Carlos (2001). <i>Principios de ética profesional. A propósito de la actividad informativa</i> , Madrid: Trotta.	IV	BJ 1725 S38
20.	Villoro, Luis, coordinador, (2000). <i>Los linderos de la ética</i> , México: Siglo XXI, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.	I	BJ 1142 L56